Barranquilla, Octubre de 2025.

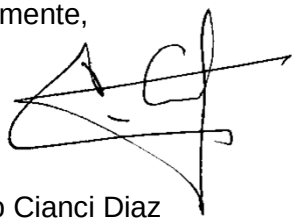
Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentados por el señor(a) **CARLOS RODRIGUEZ JIMENEZ,** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y/O TRAMITES RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS INTERNOS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DIST".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **CARLOS RODRIGUEZ JIMENEZ**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **1.043.610.110** por valor de **DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.000.000)** no responsable del IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **CARLOS RODRIGUEZ JIMENEZ,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



Angelo Cianci Diaz
Secretario Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Jackelin Hussain R.